



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-571-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Enero de 2019

Referencia: Ex -2018-34209457-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Ex -2018-34209457-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma BAYER S.A. solicita la autorización de Modificación de prospecto para la especialidad medicinal XOFIGO/DICLORURO DE RADIO 223, Forma farmacéutica: SOLUCION INYECTABLE RADIOACTIVA, ESTERIL Y LIBRE DE ENDOTOXINAS BACTERIANAS, aprobada por Certificado N° 57.876.

Que en IF-2018-53873905-APN-DGA#ANMAT la peticionante desiste fehacientemente del trámite incoado.

Que la referida manifestación de voluntad se realiza en los términos previstos por el artículo 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (to.1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el artículo N° 67 del mencionado reglamento.

Que la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos, la Direccional Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárese la conclusión por desistimiento del procedimiento iniciado por Ex -2018-34209457-APN-DGA#ANMAT por los argumentos vertidos en el considerando de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presente actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Ex -2018-34209457-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.01.17 09:38:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
CDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - CDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI
30715117564
Date: 2019.01.17 09:38:32 -0300